

Resolución n.º 2026.785.206



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 1, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana Secretaria (e) presentó, para la aprobación de los miembros del Consejo Universitario, el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para los Actos Solemnes de Grado** correspondientes al 2026-I.

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para los Actos Solemnes de Grado** correspondientes al 2026-I.

Fecha	Actividad	Responsable	Indicador de Gestión
Del 16/03/2026 al 27/03/2026	Notificación del número estimado de posibles aspirantes a grado	Jefe de Unidades de Registro y Control	Número estimado de posibles aspirantes a grado de cada Instituto
Del 30/03/2026 al 10/04/2026	Consignación de Documentos por parte de los aspirantes a grado	Jefe de Unidades de Registro y Control	Documentos debidamente consignados
Del 13/04/2026 al 30/04/2026	Conformación de Expedientes de Grado	Jefe de Unidades de Registro y Control y Responsables de Secretaría en las Extensiones Académicas	Expedientes de aspirantes a grado debidamente configurados
Del 14/05/2026 al 22/05/2026	Pago de Aranceles de Grado		Comprobante de pago de cada aspirante a grado en las respectivas cuentas (<i>Cuenta de Secretaría UPEL y Cuenta de Secretaría de los Institutos</i>)
Del 25/05/2026 al 05/06/2026	Revisión de Expedientes de Grado	Jefe de Unidades de Registro y Control y Secretaría de la Universidad	Informe de Revisión de Expedientes, listado de graduandos <i>Nota: las resoluciones de acto de grado tendrán fecha del Consejo Universitario Ordinario más próximo a la fecha de la revisión de expedientes</i>
Del 08/06/2026 al 26/06/2026	Elaboración, Firma, Sellado y envío de Títulos de Grado a los respectivos Institutos	Secretaría de la Universidad	Títulos entregados a cada Instituto
02 de julio de 2026*	Actos solemnes de Grado / Entrega de Títulos	Jefe de Unidades de Registro y Control y Secretaría de la Universidad	Actos de Grado y Entrega de Títulos

*Las respectivas fechas de Actos Solemnes de Grado / Entrega de Títulos serán acordadas entre la Secretaría de la UPEL y los Institutos Pedagógicos. Los Títulos tendrán fecha de 02 de julio de 2026.

Artículo 2: La Secretaría velará por el cumplimiento de esta Resolución, con apego a los Reglamentos y Normativas de la Universidad que le sean atinentes.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los once días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Raúl López Sayago

Rector



María Teresa Centeno de Algomedá

Secretaria (e)

Resolución Rectoral 05
(27-01-2026)